

## N°065-2025-MDA/OGAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 22 de febrero de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

### ▪ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 032-2025-PCM

#### ➤ Objeto:

Crean Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal con el objeto de elaborar un lineamiento técnico que garantice la seguridad, interoperabilidad, eficiencia y transparencia en la gestión de los documentos electrónicos entre entidades públicas para el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Documental basado en nube.

#### ➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

#### ➤ Disposiciones más relevantes

- Se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal con el objeto de elaborar un lineamiento técnico que garantice la seguridad, interoperabilidad, eficiencia y transparencia en la gestión de los documentos electrónicos entre entidades públicas para el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Documental basado en nube, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

#### ➤ Unidades de organización involucradas

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2374199-1>

### ▪ RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA N° 001-2025-PCM-SGP

#### ➤ Objeto:

Aprueban la "Norma Técnica N° 01-2025- PCM-SGP para la Gestión del Conocimiento en el Sector Público".

#### ➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se aprueba la “Norma Técnica N° 01-2025-PCM-SGP para la Gestión del Conocimiento en el Sector Público, documento que como Anexo forma parte de la mencionada Resolución, y podrá ser revisado en el Portal del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)).

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2374168-1>

▪ **RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES N° 001-2025-PCM/SGRD**

➤ **Objeto:**

Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025-2027.

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2025 - 2027, según el siguiente detalle:

**En el año 2025:**

a. Simulaciones:

Nº	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a Simulación Regional Multipeligro.	Nivel regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 02 de abril 2025	08:00 a 14:00
	1.b Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel nacional (sectores)		
2	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en la costa central.	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 12 de noviembre 2025	08:00 a 14:00

b. Simulacros:

Nº	Nombre	Ámbito	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 30 de mayo 2025	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 15 de agosto 2025	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 13 de octubre 2025	20:00 horas

**En el año 2026:**

a. Simulaciones:

Nº	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a Simulación Regional Multipeligro	Nivel regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 01 de abril 2026	08:00 a 14:00
	1.b Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel nacional (sectores)		
2	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en la costa central.	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 11 de noviembre 2026	08:00 a 14:00

b. Simulacros:

Nº	Nombre	Ámbito	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 29 de mayo 2026	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 14 de agosto 2026	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Martes 13 de octubre 2026	20:00 horas

**En el año 2027:**

a. Simulaciones:

N°	Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a Simulación Regional Multipeligro.	Nivel regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 31 de marzo 2027	08:00 a 14:00
	1.b Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel nacional (sectores)		
2	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en la costa central.	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 10 de noviembre 2027	08:00 a 14:00

b. Simulacros:

N°	Nombre	Ámbito	Fecha	Hora
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 31 de mayo 2027	10:00 horas
2	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 16 de agosto 2027	15:00 horas
3	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Miércoles 13 de octubre 2027	20:00 horas

- A su vez, los Simulacros Locales o Regionales y Simulaciones para Implementación de Mecanismos de Continuidad Operativa para los años 2025 – 2027:

**En el año 2025:**

a. Simulacros

N°	Nombre	Ámbito	Fecha/ Frecuencia	Hora
1	Simulacro Regional ante Incendios (estructurales para el ámbito urbano y forestales para ámbito rural)	Regional	A programar por el gobierno regional/ Uno semestral	A programar por el gobierno regional
2	Simulacro ante Actividad Volcánica	Local (distritos en riesgo ante actividad volcánica)	A programar por el gobierno local/ Uno semestral	A programar por el gobierno local
3	Simulacro por Sismo seguido de Tsunami	Local (distritos en riesgo ante tsunami)	Martes 4 de noviembre de 2025	10:00 horas

b. Simulaciones

Año	Denominación	Ámbito	Fecha/ Frecuencia	Hora
1	Simulación para Implementación de Mecanismos de Continuidad Operativa	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	A programar por el ministerio, gobierno regional y local/ Una anual	08:00 a 14:00

**En el año 2026:**

a. Simulacros

N°	Nombre	Ámbito	Fecha/ Frecuencia	Hora
1	Simulacro Regional ante Incendios (estructurales para el ámbito urbano y forestales para ámbito rural)	Regional	A programar por el gobierno regional/ Uno semestral	A programar por el gobierno regional
2	Simulacro ante Actividad Volcánica	Local (distritos en riesgo ante actividad volcánica)	A programar por el gobierno local/ Uno semestral	A programar por el gobierno local
3	Simulacro por Sismo seguido de Tsunami	Local (distritos en riesgo ante tsunami)	Miércoles 4 de noviembre de 2026	10:00 horas

b. Simulaciones

Año	Denominación	Ámbito	Fecha/ Frecuencia	Hora
1	Simulación para Implementación de Mecanismos de Continuidad Operativa	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	A programar por el ministerio, gobierno regional y local/ Una anual	08:00 a 14:00

**En el año 2027:**

a. Simulacros

N°	Nombre	Ámbito	Fecha/ Frecuencia	Hora
1	Simulacro Regional ante Incendios (estructurales para el ámbito urbano y forestales para ámbito rural)	Regional	A programar por el gobierno regional/ Uno semestral	A programar por el gobierno regional
2	Simulacro ante Actividad Volcánica	Local (distritos en riesgo ante actividad volcánica)	A programar por el gobierno local/ Uno semestral	A programar por el gobierno local
3	Simulacro por Sismo seguido de Tsunami	Local (distritos en riesgo ante tsunami)	Jueves 4 de noviembre de 2027	10:00 horas

b. Simulaciones

Año	Denominación	Ámbito	Fecha/ Frecuencia	Hora
1	Simulación para Implementación de Mecanismos de Continuidad Operativa	Nivel nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	A programar por el ministerio, gobierno regional y local/ Una anual	08:00 a 14:00

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2373981-1>

▪ **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000056-2025-VMPCIC/MC**

➤ **Objeto:**

Modifican bases del “Premio a la creación de obras infantiles y juveniles 2024 - Edición Bicentenario”.

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se modifica el sub numeral 13.7 del numeral XIII y el numeral XIV de las bases del “Premio a la creación de obras infantiles y juveniles 2024 - Edición Bicentenario”, aprobadas mediante el artículo 1 de la Resolución Viceministerial N° 000176-2024-VMPCIC/MC, quedando redactados conforme lo consignado en el anexo que forma parte integrante de la mencionada resolución y podrá ser revisado en la sede digital del Ministerio de Cultura ([www.gob.pe/cultura](http://www.gob.pe/cultura)).

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2373673-1>

▪ **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000057-2025-VMPCIC/MC**

➤ **Objeto:**

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a los Conocimientos, técnicas y valores asociados a los sistemas tradicionales de producción de pisco en los ámbitos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se declara como bien inmaterial integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a los *Conocimientos, técnicas y valores asociados a los sistemas tradicionales de producción de pisco en los ámbitos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna*, conforme con el alcance geográfico establecido en la Denominación de Origen la cual precisa los valles tacneños de Locumba, Sama y Caplina, por tratarse de una expresión que da cuenta del profundo conocimiento productivo vigente tanto en el cultivo, selección y tratamiento de la materia prima, las fases de vendimia, pisa y fermentación, así como en el singular proceso de destilación, reposo y todo lo referido a la elaboración de la bebida, y su consumo, siendo que cada localidad establece con el pisco una relación muy íntima y familiar, herencia de un proceso que combina lo tradicional y lo ancestral, y que configura en su compleja diversidad una cultura del pisco arraigada en cada valle productor.

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2374275-1>

▪ **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 000024-2025-SERNANP/J-SGD**

➤ **Objeto:**

Aprueban Disposiciones Complementarias al Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional.

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se aprueba las "*Disposiciones Complementarias al Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional*", las cuales tienen por objeto establecer los lineamientos aplicables al procedimiento de otorgamiento de derechos para el aprovechamiento económico del recurso natural paisaje al interior de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, establecidos en el Decreto Supremo N° 018-2009-MINAM, sus modificatorias y otras normas vinculadas

- En su defecto, se deroga la Resolución Presidencial N° 161-2016-SERNANP de fecha 28 de junio de 2016, mediante la cual se aprobaron las *"Disposiciones Complementarias al Reglamento de Uso Turístico de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional"*.

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA Y SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2374088-1>

▪ **ACUERDO DEL PLENO (18/2/2025)**

➤ **Objeto:**

Disponen la publicación del proyecto de Cronograma Electoral para las Elecciones Generales 2026.

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se dispone de la publicación del proyecto de Cronograma Electoral para las Elecciones Generales 2026, en el diario oficial El Peruano y en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones, a efectos de recibir sugerencias y comentarios de la ciudadanía en general, que deben ser remitidos al correo <[comentarios@jne.gob.pe](mailto:comentarios@jne.gob.pe)>, dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de la publicación de dicho acuerdo en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIALES Y SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2373846-1>